

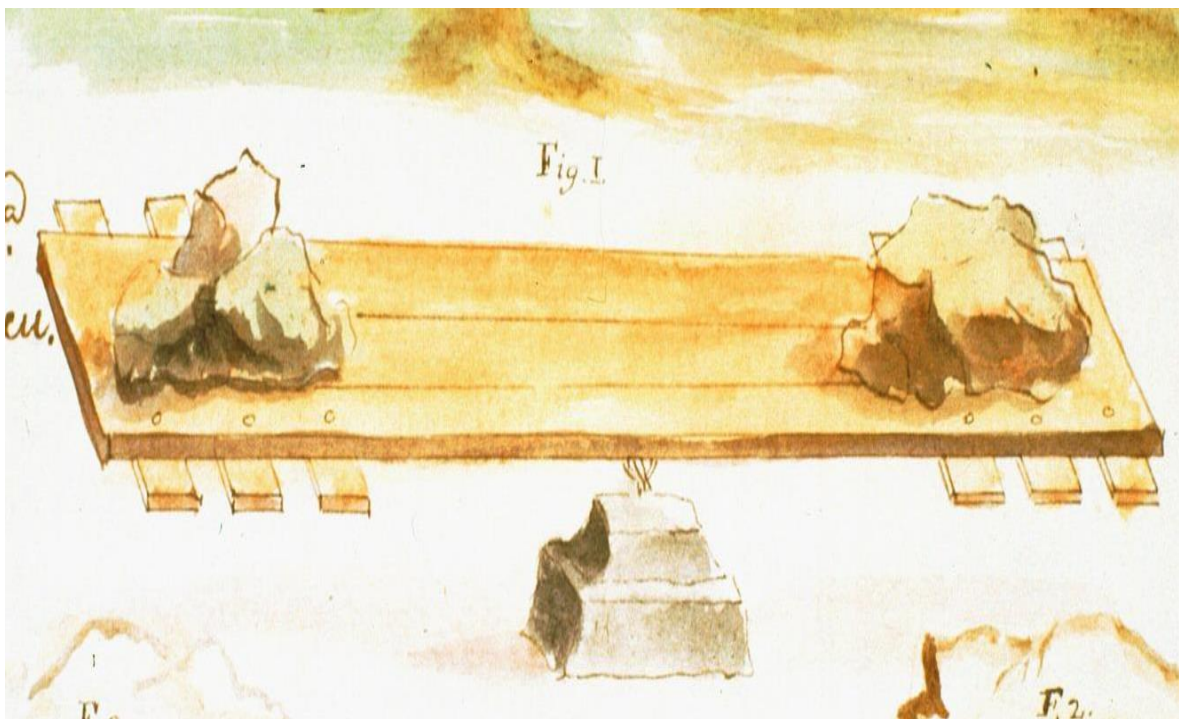
DOSSIER ECONOMÍA MORAL, AGENTES Y PRÁCTICAS SOCIALES (SIGLO XVIII)

Coordinadores

Luisa Consuelo Soler Lizarazo, Universidad Autónoma de Chile

Enrique Normando Cruz, CONICET-Universidad Nacional de Jujuy, Argentina

Marcia Amantino, Universidad Salgado de Oliveira, Brasil



Portada: Balanza utilizada en las minas de Almadén. Fuente: Archivo General de Indias, MP-INGENIOS,

PRESENTACIÓN

El concepto de economía moral es entendido como una propuesta de trabajo tanto por su valor hermenéutico como metodológico. Teniendo en cuenta esto, el presente dossier, reúne a especialistas de estudios históricos, económicos, antropológicos y sociológicos con el fin de discutir y ejemplificar relaciones dialécticas entre los conceptos de economía moral y las prácticas sociales de los agentes que le dan vida y legitiman.

En los diferentes ensayos que componen este dossier se somete a análisis diversas investigaciones empíricas; se interroga y analizan las ventajas y limitaciones del uso del concepto de economía moral. Las investigaciones aquí contenidas, facilitan interpretar múltiples contextos en que se desarrollan las actividades humanas, estableciendo como hilo conductor los diversos valores y principios que les orientan, tanto en el ámbito moral, como en el económico.¹

No es accidental que el lector encuentre además de los rasgos distintivos del sistema y modelo económico de la época, el carácter aleccionador y moral que le acompaña; las relaciones entre individuos y las obligaciones bajo la defensa de la reciprocidad, trastocadas y cuestionadas cuando se considera el bienestar del otro; los escrúpulos morales y la conciencia activados por la moral, por el afloramiento de la sensibilidades de los sujetos; por la legitimación o deslegitimación de las normativas y las prácticas. En fin, pareciera ser que, se capitalizan acciones, pensamientos y discursos en el manejo de la economía.

En este dossier, se aprecian las intrincadas relaciones entre economía moral y moral económica. No son desatinados los argumentos de aquellos que conciben a la economía

¹ Los artículos que componen de este volumen fueron presentados el IV Congreso de Historia económica de la AHEP Mesa No. 10 (Universidad de Piura, Perú, 2019) siendo organizada por los coordinadores de este dossier.

amoral por naturaleza, o quienes ven, a la economía y a la moral, como cónyuges inseparables a la vez irreconciliables, en busca de la comprensión del mundo social. El devenir y el principio de las transacciones económicas, y progresivamente de todos los intercambios entre los hombres, no escapa de la elocuente frase de Mandeville: "una sociedad sin vicios es inconcebible para todos los fines prácticos."

Tampoco puede desestimarse los argumentos de aquellos que reemplazan los impulsos morales por normas éticas y procedimentales. Comprender la contribución determinante de las prácticas éticas, implica adentrarse a la reproducción del orden económico, de las que ellas también son producto. Los intereses que guían las actividades humanas se corresponden con la demanda y la codificación los deberes morales económicos. La demanda de ser una persona moral fue y seguirá siendo un desafío angustioso de las sociedades. Las posturas económicas de las minorías y las mayorías; de los productores y mercaderes; de los vendedores y compradores, todas tienen intereses comunes e individuales; todas tienen acepciones morales/amorales, que se activan y desactivan dependiendo de las circunstancias. No sin razón, se parafrasea una y otra vez a Virgilio: "temo a los griegos incluso cuando traen regalos".

Las anteriores consideraciones se explicitan en los textos que componen este dossier, comenzando por la proposición de conceptos y referentes teóricos sobre economía moral y ética; sobre la significación moral de la economía y economía moral, sobre la economía como una actividad necesaria para el desarrollo y pieza constitutiva del sistema económico.

En un primer artículo titulado "Aporte simbólico y real de la economía moral. Prácticas de resistencia y sentir moral en las sublevaciones andinas (siglo XVIII)", la autora estudia a la economía moral en sociedades de Antiguo Régimen, en escenarios densos de conflictividades étnicas; muestra a la multitud indígena de sublevados en las prácticas y estrategias de sostener y unificar su poder comarcal frente a otros grupos étnicos. Para

Soler, la economía moral privilegiaría las decisiones y acciones de los agentes económicos representantes de sus etnias, sobre la base de la economía (eficiencia), orientados y regulados por principios éticos y morales acordes con intereses de los colectivos comunitarios. La economía moral “de la multitud”, en este caso, se explicaría mediante las formas de presión con funciones equilibradoras y reguladoras de poder entre caciques y etnias.

En tanto que, un segundo artículo propone analizar los discursos de dominación, de relaciones y prácticas entre grupos, profundizando en “La economía moral de los ricos. Comerciantes españoles en la rebelión de Túpac Catarí de Nuestra Señora de la Paz de Indias, 1781-1782”. En este caso, el autor estudia a los comerciantes españoles de la ciudad de Nuestra Señora de la Paz de Indias en el contexto de la sublevación de Túpac Catarí de 1781 a 1782. Cruz, plantea que al igual que los “pobres” (los que circunstancialmente dominan la relación de poder) los ricos también configuraban una economía moral, la cual, puede conocerse en los rasgos de las relaciones de parentesco y amistad, de flexibilidad ante la diversidad y de relaciones con el Estado en un contexto de patriotismo provincial y mundial.

Desde otra dimensión y desde un punto de vista antropológico, un tercer artículo propone el análisis de “La economía moral del cuerpo en el Antiguo Régimen hispano-colonial”. La autora, revisa el concepto de economía moral y sus diversos significados, destacando la importancia sobre cómo ha penetrado en los estudios sociales. En este trabajo Koeltzsch explora la aplicación antropológica del concepto de economía moral, relacionándolo con las expresiones y controles corporales de las personas en el distrito de Jujuy en el siglo XVIII. La investigación parte de la premisa que las masas populares no solamente actúan de manera irracional, compulsiva o motivada por el hambre. Según la autora, la noción de economía moral puede ser utilizada en un sentido más amplio para observaciones analíticas en relación al cuerpo del ser humano.

Desde otras categorías analíticas, un cuarto artículo aborda las “Transgressões e escândalos”: as práticas jesuíticas e sua moralidade, Rio de Janeiro na segunda metade do século XVIII. La autora a partir de la obra *Costumbres en común*, del inglés Edward P. Thompson, discute las condiciones que tuvieron los vecinos que vivían cerca de las haciendas jesuíticas para luchar por sus derechos. Amantino utiliza como fuente principal la “devassa” (una investigación judicial/religiosa), hecha en el año de 1768, cuando la Compañía de Jesús ya estaba identificada como enemiga de la corona portuguesa. En efecto plantea que, la población de la capitanía del Rio de Janeiro ante el poder debilitado de la Compañía, se sintió más confiada para denunciar las políticas de los padres y la violencia que ellos ejercían cuanto no respetaban los derechos, las costumbres y la moral.

Dentro de esta óptica de conflictividades un quinto artículo titulado, “Ainda não estive em parte alguma mais violento que aqui” Conflitos, querelas e desavenças nos sertões do Macacu - capitanía do rio de janeiro – século XVIII”, nos remite a las prácticas de violencia motivadas por controlar la extracción de oro entre bandas de "facinorosos" que involucran a miembros de las tropas coloniales, autoridades locales, colonos, esclavos, indígenas, mujeres, comerciantes, tropeiros y otros agentes sociales. El autor, muestra las relaciones complejas que involucran agentes históricos y diferentes estratos sociales, a través de sus propias intenciones e intereses y dentro de una racionalidad que intenta perpetuar un orden económico y político.

Relacionadas con la conservación del orden un sexto artículo propone analizar “Paternalismo, violencia y economía moral en la frontera austral del imperio español durante las campañas militares contrainsurgentes, 1813-1822”. El autor, muestra cómo las acciones militares desplegadas por los virreyes Abascal y Pezuela contra los principales focos de la insurgencia sudamericana estuvieron marcadas por la movilización de sus respectivos componentes locales. Ramírez, profundiza en las distintas prácticas paternalistas de las autoridades locales y virreinales en el restablecimiento de la autoridad

real, situación que convivió con los discursos de la oficialidad en torno a una justificación moral de su accionar.

En relación con los agentes y las prácticas institucionales, un séptimo artículo trabaja detalla varias medidas para hacer frente a los indígenas generando un clima de tensión entre las autoridades y los pobladores de la Colonia de Nuevo Santander (al noreste del virreinato de la Nueva España). El autor, muestra las estrategias de resistencia de las autoridades mediante escritos buscando convencer sobre situaciones caóticas provocadas por los nativos, las mismas que les impedía cumplir con sus obligaciones fiscales y militares. Con todo, para el caso que estudia Olvera, las quejas y rechazos esgrimidos por los pobladores norteños no terminaron en un motín u otro tipo de confrontación.

Como puede verse son múltiples los niveles de análisis y perspectivas desde donde se puede abordar la temática de la economía moral, un término inventado en el lenguaje político y social moderno del siglo XVIII para describir muchas cosas, yendo más allá del consenso de los derechos de la multitud frente a las fuerzas del mercado.² Para finalizar, dejamos abierta la discusión sobre el concepto de economía moral y la aplicación a estudios de caso.

Luisa Consuelo Soler Lizarazo

Santiago, otoño 2019

² Al respecto puede seguirse a Norbert Götz, “Moral economy: its conceptual history and analytical prospects”, *Journal of Global Ethics* Vol.11, No. 2 (2015): 147-162; Clay Arnold, “Rethinking Moral Economy”, *American Political Science Review*, vol.95, No. 1 (2001): 85-95.